



Comité de Donantes Para consideración

A partir del: 22 de septiembre de 2009

MIF/AT-1026
8 de septiembre de 2009
Original: español

Al: Comité de Donantes
Del: Secretario
Asunto: Argentina. Cooperación técnica no reembolsable para el proyecto “Programa de desarrollo territorial en el área metropolitana de Córdoba”

Información básica: Organismo ejecutor.....Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC).
Monto hasta US\$1.800.000
o su equivalente en otras monedas convertibles
FuenteFondo Multilateral de Inversiones

Consultas a: Bibiana Vasquez (extension 8111)

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

ARGENTINA

**PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL
EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA**

(AR-M1042)

MEMORANDO DE DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de Proyecto integrado por: Bibiana Vásquez (MIF/OPS, Jefe de Equipo); Héctor Castello (COF/CAR); Oscar Farfán (MIF/DEU); Anne Marie Lauschus (LEG); e Isabel Augé (MIF/OPS).

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	7
V. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN.....	8
VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
VII. BENEFICIOS Y RIESGOS.....	11
VIII. IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL.....	11

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DEL FOMIN

ANEXO III	Reglamento Operativo del Proyecto
ANEXO IV	Plan de Adquisiciones
ANEXO V	Cronograma de Ejecución
ANEXO VI	Análisis de Riesgo del Organismo Ejecutor

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADEC	Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba
AE	Agencia Ejecutora
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CESI	Comité de Impacto Ambiental y Social
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Nación
ESR	Comité de Medio Ambiente e Impacto Social
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
Has.	Hectáreas
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
I+D+i	Investigación+Desarrollo+innovación
MAC	Mercado de Abasto de Córdoba
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PSR	Informes de Avance del Proyecto
RO	Reglamento Operativo
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad de Alimentos
SIMPLED	Sistema de Monitoreo de la familia de Proyectos de Promoción de la Competitividad Local
UE	Unidad Ejecutora del Proyecto

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA

(AR-M1042)

I. RESUMEN EJECUTIVO

Beneficiario / Organismo Ejecutor:	Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC)
Beneficiarios:	Los beneficiarios del Proyecto son principalmente las empresas pequeñas y medianas de bienes primarios e industriales y de servicios que operan en y con los sectores relevantes de la provincia. Son igualmente beneficiarias las instituciones públicas, en particular la Municipalidad de Córdoba y las universidades, escuelas técnicas, cámaras empresariales, centros públicos y privados de investigación que aumentarán su potencial de articulación con el sistema productivo local y sus conocimientos en los sectores cubiertos por el Proyecto.
Financiamiento:	FOMIN ¹ : US\$ 1.800.000 (50%) Contraparte Local: <u>US\$ 1.800.000 (50%)</u> Total: US\$ 3.600.000 (100%)
Objetivos:	El fin del proyecto es contribuir al desarrollo competitivo de la región metropolitana de Córdoba en términos económicos, sociales y ambientales. El propósito es aumentar la competitividad del sector empresarial en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba, a través de un proceso integrado de desarrollo local basado en innovación productiva y organizativa y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
Calendario de Ejecución:	Ejecución: 36 Meses Desembolso: 42 Meses
Condiciones Contractuales Especiales:	Serán condiciones previas al primer desembolso la presentación a satisfacción del Banco de: (i) la designación del Coordinador del Programa; (ii) la conformación del Comité Directivo y del Comité de Control de Gestión; (iii) el Plan Operativo Anual y Plan de Adquisiciones para el primer año del proyecto; y (iv) el Reglamento Operativo del Proyecto.
Excepciones a las Políticas del Banco:	Ninguna
Revisión social y ambiental:	El Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (ESR) clasificó el proyecto como C en su sesión del 30 de octubre, 2008. La sugerencia de introducir prácticas para el manejo integrado de plagas fue incluida en el párrafo 3.4.
Coordinación con otros donantes:	No hay otros donantes trabajando en Córdoba en esta área.

¹ La contribución FOMIN incluye: 0.5% del subtotal del aporte FOMIN para evaluación de impacto ex post y US\$25.000 para las actividades del Cluster de Proyectos "Promoción de la Competitividad Local".

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Marco de referencia

- 2.1 La provincia de Córdoba es el tercer núcleo económico de la Argentina después de Buenos Aires y Santa Fe; contribuyó en 2006 con el 8,09 % del PIB nacional. En 2005, la ciudad de Córdoba, capital de la provincia tenía 1,4 millones de hab. (42% de la población total de la provincia); la región metropolitana abarca 26 municipios. El sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) juega un rol preponderante (96%), tanto en el ámbito productivo como en el de generación de empleo (el 64%). Se destacan dos sectores productivos claves:
- 2.2 (i) El sector frutihortícola: La capital es el principal productor de hortalizas de la Provincia. Su ejido urbano, de 560 Km², es atravesado por dos canales de riego, Norte y Sur, que proveen agua a dos zonas de producción frutihortícola. A estas zonas de producción agraria se les denomina “Cinturón Verde” y representan un 10% del producto bruto de la ciudad (datos de 2005); sus 33.000 Has. explotadas se ocupan de cultivos hortícolas, frutícolas, cereales forrajeros y ganadería, de las cuales 26.000 Has. son destinadas a cultivos bajo riego, ocupando las frutas y hortalizas aproximadamente 20.000 has. (más del 50%), distribuidas en alrededor de 1.100 establecimientos con más de 7.000 operarios. A estas cifras se deben agregar los 4.000 operadores mayoristas, minoristas y del servicio de carga, descarga y transporte. Estos valores revelan la importancia social de una producción intensiva en mano de obra.
- 2.3 Dentro de este sector, el grupo más numeroso está conformado por alrededor de 370 productores de hortalizas livianas (de hoja), que cuentan con predios familiares de 10 Has. en promedio, con cultivos intensivos en mano de obra. La trama institucional de este grupo constituye el cimiento para las acciones colectivas, que involucran al Mercado de Abasto Municipal, el cual concentra la comercialización de frutas y verduras de la ciudad y controla la inocuidad de los alimentos. Funciona además una planta de desinfección y embolsado de hortalizas pesadas para el mercado interno y para exportación y una instalación de lavado y desinfección de cajones de transporte. Hay otras ocho entidades entre federaciones, cámaras, consorcios y cooperativas relacionadas con dicho mercado.
- 2.4 Este sector sin embargo, revela atrasos importantes que implican pérdidas de cerca de un tercio de la producción por falta de actividades de transformación, información sobre mercados, y problemas de inocuidad por manejo pre y poscosecha inadecuados. En general, los pequeños productores no tienen relación con investigadores que puedan introducir mejoras, diversificar o aplicar criterios de producción que cumplan con las normas internacionales. Adicionalmente, la mayoría de los productores funcionan de manera informal, y en general no cumplen con las normas de seguridad laboral.
- 2.5 (ii) El sector tecnológico y el sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i): la producción industrial representa el 27% del producto bruto de la ciudad de Córdoba. Dos sectores, alimentos y metalmecánica, generan el 80%. La difusión que adquirió la tecnología mecánica posibilitó la expansión de fábricas locales de bienes de capital pesados que producen equipos para la minería, alimentación, transporte y energía. El sector de electrónica está integrado hoy por más de 100 firmas. Ese polo incluye también a fabricantes de bienes de capital livianos entre los que se incluyen equipos para electromedicina, telecomunicaciones, telecontrol,

automatización industrial, seguridad y transmisión de energía. Por su parte, el sector informático, integrado por alrededor de 150 empresas, tiene capacidad de apoyar procesos de mejora productiva.

- 2.6 Por otra parte, a ambos sectores los complementan grupos de investigación de seis universidades, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Servicio Nacional de Sanidad de Alimentos (SENASA) y los 14 institutos científicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Nación (CONICET).

B. Justificación y Oportunidades

- 2.7 La factibilidad de este proyecto fue comprobada a partir de una consultoría financiada por el Fondo de Cooperación Italiana del Banco, la cuál identificó que si bien una ciudad como Córdoba tiene ventajas que la destacan como la tercera en el país, las varias iniciativas de apoyo desarticuladas, desaprovechándose posibilidades de sinergias en el sector productivo. En particular, la transferencia desde la academia a los sectores productivos tiene dificultades para su concreción dado el trabajo poco coordinado con el sector privado y en particular con las empresas de menor tamaño. Toma sentido por tanto plantear la vinculación del sector tecnológico en el territorio de manera transversal con los demás sectores productivos, en particular el frutihortícola, como proveedor de productos y servicios que permitan aportar innovación, en el desarrollo de maquinaria más avanzada o de sistemas de control de gestión que se adapten a las MIPYMEs.
- 2.8 En el sector de productores frutihortícolas, los desafíos son: (i) promover acciones colectivas orientadas a mejorar los procesos productivos y comerciales que mejoren la calidad de los alimentos, la salud del trabajador rural y la preservación del ambiente; e (ii) incrementar la actividad exportadora para productos selectos del sector y vincular al sector público, la academia y otras instituciones que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de un incremento de la seguridad alimentaria.
- 2.9 Por otra parte, el sector público, en cabeza de las autoridades municipales están iniciando un proceso de modernización, que implica acciones de formación y gestión de los empleados públicos, servicios de información a MIPYME, un programa de compras municipal para la promoción del desarrollo local, y una ventanilla única para información y registro de empresas. Actualmente, el proceso de habilitación de una empresa puede tardarse entre 6 y 18 meses lo cual es un claro cuello de botella en el fomento de la competitividad del sector privado.
- 2.10 La intervención del FOMIN favorecería el proceso iniciado por la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) para mejorar la competitividad territorial de Córdoba a partir del desarrollo de clusters productivos exitosos y generar un ámbito de innovación en áreas de alto impacto económico y social. Para Córdoba, disponer del Cinturón Verde como una extensa área sin urbanizar, representa una oportunidad para generar actividad productiva y articular zonas de amortiguación e intercambio cultural y ambiental. Este proyecto atiende a los temas primordiales del desarrollo de la ciudad que se destacan en su plan estratégico y que tienen que ver con: (i) el apoyo directo a un sector de productores agrícolas de menores ingresos con capacidad productiva, pero con altos niveles de informalidad y pérdidas importantes en la comercialización; (ii) la mejora de la gestión municipal frente a sector empresarial; y (iii) la utilización de las ventajas

competitivas del territorio, relacionadas con la existencia de un potencial parque productivo y la generación de innovaciones en tecnología y maquinarias adaptadas a las necesidades de los sectores productivos, a partir de la vinculación entre el sector productivo y los centros de formación, investigación y desarrollo.

- 2.11 El proyecto hace parte del *cluster* FOMIN “Promoción de la Competitividad Local”, y como tal adopta un concepto de competitividad que no sólo concierne a empresas o sistemas de empresas, sino también involucra de manera más integrada el contexto territorial de las mismas. Esto requiere de una gobernabilidad basada en la colaboración privada-pública, e instituciones de conocimientos y tecnología, para la realización de actividades de carácter colectivo o “público”.
- 2.12 Estrategia del Banco. El proyecto es consistente con los objetivos de la Estrategia del Banco para el País, que apunta al fortalecimiento del entorno para el crecimiento de las inversiones y de la productividad, incrementando la competitividad del país, con una focalización en el apoyo al sector productivo que reactive la inversión, la creación de incentivos positivos que promuevan la reducción de la informalidad y la generación de empleos formales y la modernización de los sistemas de innovación y desarrollo tecnológico.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Objetivos

- 3.1 El **fin** del proyecto es contribuir al desarrollo competitivo de la región metropolitana de Córdoba en términos económicos, sociales y ambientales. El **propósito** es aumentar la competitividad del sector empresarial en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba, a través de un proceso integrado de desarrollo local basado en innovación productiva y organizativa y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

B. Componentes

- 3.2 El proyecto tiene una óptica territorial que promueve la integración de los sectores productivos en Córdoba y entre estos y los entes públicos y privados que apoyan el desarrollo empresarial.

Componente 1: Desarrollo sustentable del Parque Frutihortícola de la región metropolitana de Córdoba y de los productos del cinturón verde (FOMIN: US\$512.400; Contraparte: US\$424.800).

- 3.3 Este componente se articula alrededor de dos subcomponentes principales: (1) El *desarrollo y promoción de un Parque productivo* en el territorio del cinturón verde que se valore a través de acciones organizativas, logísticas y comerciales para que promueva la ciudad en conjunto con los productores y se convierta en un lugar productivo y a la vez atractivo para consumidores y visitantes. Las iniciativas a apoyar incluyen: (i) diseño y desarrollo del Parque productivo del cinturón verde; (ii) desarrollo de una marca de identificación de los productos del Parque; (iii) capacitación a los actores de la cadena comercial (desde el productor hasta el consumidor) a fin de valorizar en términos económicos y sociales el Parque y sus productos; y (iv) desarrollo de un plan de promoción recreativa y educativa.
- 3.4 El segundo subcomponente, *Productos del cinturón verde*, pretende mejorar las condiciones de producción y competitividad de los pequeños y medianos productores frutihortícolas, incorporando valor agregado a la producción. Se

trabajará con lógicas asociativas y en colaboración con las asociaciones de productores y los organismos técnicos, para apoyar con asistencia técnica y capacitación: (i) la identificación e implementación de buenas prácticas agrícolas que permitan a los productores cumplir con estándares mínimos de productividad, calidad e inocuidad, introduciendo prácticas para el manejo integrado de plagas; (ii) el incremento en la variedad de cultivos; (iii) el diseño y desarrollo de un plan de manejo sustentable de residuos y desechos productivos en los predios y en el Mercado de Abasto de Córdoba (MAC); (iv) la diversificación de productos y creación de productos derivados tanto de la producción del Parque como del reciclaje de los residuos, a cargo de grupos asociativos de micro emprendimientos con perspectiva de género; (v) la comercialización de nuevos productos y derivados tanto dentro del Parque como fuera del mismo; (vi) el desarrollo de un plan de tratamiento pre y post cosecha dirigido a productores; (vii) la mejora de la gestión logística y ambiental, así como de las instancias de control de calidad de productos, del MAC; (viii) la identificación de nuevos mercados o formas de comercialización en el ámbito local, nacional e internacional; y (ix) la promoción de productos y derivados hortícolas. A partir del segundo año de ejecución, los productores deberán contribuir al financiamiento de la asistencia técnica.

- 3.5 Como resultados se espera: (i) que los habitantes de la ciudad reconozcan y utilicen el Parque Productivo en el cinturón verde; (ii) un aumento en el consumo local/regional de los productos del Parque productivo; (iii) al menos 10 cultivos nuevos experimentados. Asimismo, se espera: (iv) que al menos 100 productores realicen prácticas asociativas generadas desde el Proyecto; (v) haber desarrollado y comercializado al menos 3 productos derivados; y (vi) que se hayan desarrollado al menos 3 productos a partir de residuos. Al final del proyecto: Al menos 100 productores de la zona beneficiada del Cinturón Verde habrán mejorado sus ingresos en un 5% con respecto a la línea de base; y el 100% de los productores beneficiados habrán mejorado sus prácticas agrícolas, medio ambientales y de seguridad laboral, cumpliendo con las normas aplicadas por SENASA.

Componente 2: Promoción de la innovación en productos y procesos para mejorar la competitividad de las empresas cordobesas (FOMIN: US\$761.000; Contraparte: US\$748.000).

- 3.6 Este componente está orientado a promover la innovación productiva y organizativa a través del desarrollo, adaptación e incorporación de nuevas tecnologías a los sectores productivos competitivos de la región. Comprende el desarrollo y la experimentación de un sistema de vinculación sostenible entre el sector tecnológico y los sectores productivos, en particular el frutihortícola.
- 3.7 Incluye dos subcomponentes: (1) El de *Innovación intersectorial*, se propone intervenir directamente en la competitividad territorial de Córdoba a través de proyectos asociativos para el desarrollo, adaptación e incorporación de nuevas tecnologías entre empresas (3 como mínimo). Se establecerá una red estable de vínculos entre empresas de sectores tradicionales, de tecnología avanzada y ámbitos destacados de I+D+i, que contribuya al fortalecimiento del sistema de innovación en Córdoba. Las iniciativas a apoyar incluyen: (i) identificación de necesidades de innovación tecnológica u organizativa en empresas de sectores productivos relevantes para la región (en conjunto con cámaras y asociaciones de productores y/o grupos de especialistas); (ii) constitución de un fondo de

- cofinanciación para proyectos asociativos de innovación entre empresas; (iii) selección de proyectos asociativos de innovación a ser financiados parcialmente con recursos del fondo, a través de dos convocatorias públicas periódicas. Para la selección se priorizarán los proyectos que incluyan vinculaciones intersectoriales y que promuevan innovaciones de alto impacto en el contexto territorial a través de actividades de asistencia técnica y capacitación y compra de equipo en menor proporción. El fondo constituido financiará el 50% del importe total del proyecto, hasta un monto máximo de US\$50.000. El 50% restante deberá ser financiado por el grupo de empresas proponente, con recursos propios o de entidades participantes y ese monto no será considerado como aporte de contrapartida local.
- 3.8 El segundo subcomponente, (2) *Innovación y capital humano*, contribuye a solucionar el problema de la escasez de mano de obra calificada generando una mayor integración del sistema académico con los sectores productivos. Las iniciativas a apoyar incluyen: (i) sensibilización en aspectos vinculados con emprendedurismo e innovación de estudiantes de universidades e institutos técnicos; (ii) constitución de un micro fondo de cofinanciación para desarrollo de proyectos de innovación desde las universidades y/o escuelas técnicas en asociación con el sector productivo, a través de actividades de asistencia técnica y capacitación y compra de equipo en menor proporción; y (iii) selección de los proyectos a ser financiados parcialmente con recursos del micro fondo, a través de tres convocatorias públicas. El micro fondo constituido financiará el 50% del importe total del proyecto, hasta un monto máximo de 2.000 dólares. El 50% restante deberá ser afrontado por las empresas involucradas en el proyecto y ese monto no será considerado como aporte de contrapartida local.
- 3.9 Como resultado se espera: (i) al menos 10 oportunidades de innovación tecnológica identificadas e iniciadas en su implementación a partir del intercambio entre el sector productivo y tecnológico; (ii) dos convocatorias del fondo de cofinanciación lanzadas (la segunda a más tardar al mes 30), con un total no inferior a 40 proyectos aprobados entre ambas convocatorias; y (iii) tres convocatorias del fondo y un total no inferior a 75 proyectos aprobados, 15, 30 y 30 respectivamente.

Componente 3: Modernización de la gestión pública en su relación con las empresas y el ordenamiento territorial (FOMIN: US\$196.000; Contraparte: US\$375.000).

- 3.10 Este componente busca contribuir al desarrollo empresarial mejorando la eficiencia de la municipalidad frente a las empresas y el territorio. Se ejecuta en dos subcomponentes por la Municipalidad con el apoyo de la Unidad Ejecutora:
- 3.11 El primero, *Ordenamiento territorial*, genera las condiciones normativas y administrativas necesarias para ordenar el cinturón verde de la ciudad y asegurar la sostenibilidad urbana del Parque productivo implementado en el Componente 1. Para ello, apoya la realización de un análisis de las ordenanzas existentes en relación con el territorio y correcciones menores compatibles con el Plan Director en fase de elaboración por parte de la Municipalidad.
- 3.12 El segundo subcomponente, *Simplificación de trámites*, apoya los primeros pasos para transformar a la Municipalidad de Córdoba en una estructura eficaz y eficiente capaz de brindar servicios en tiempos razonables a empresas, lo cual es un compromiso de su actual administración. Los aspectos de simplificación a implementar se concentran en los trámites necesarios para la habilitación de nuevas

empresas. Las iniciativas a apoyar incluyen: (i) mapeo de trámites y leyes municipales y provinciales (el mapeo de las leyes nacionales será puesto a disposición por un proyecto FOMIN de simplificación de trámites que se encuentra en ejecución en Morón); (ii) propuesta de eliminación de trámites que no requieren cambios legislativos de largo plazo; (iii) diseño e implementación de un plan de reingeniería para habilitación de empresas y creación de una ventanilla única; (iv) capacitación del personal afectado; (v) difusión de la experiencia y sus resultados.

- 3.13 Como resultado se espera: haber aprobado e iniciado la implementación del nuevo régimen municipal simplificado para el registro, habilitación y funcionamiento de empresas. Respecto a la tramitación de habilitaciones se espera que las empresas obtengan: una reducción de costos monetarios de al menos un 50%; (ii) reducción de pasos administrativos de al menos un 90%; y reducción del número de días de al menos un 90%. Se espera reducir el número de habilitaciones pendientes de tramitación a un máximo del 10% de las solicitudes radicadas por mes.

Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de resultados (FOMIN: US\$105.000; Contraparte: US\$49.600).

- 3.14 Este componente busca implementar un sistema de seguimiento y evaluación de resultados financieros y técnicos del Proyecto. Prevé también la sistematización rigurosa de las lecciones aprendidas y su difusión, así como la elaboración de un modelo que facilite la replicabilidad de la experiencia a otros sectores o contextos. Incluye dos subcomponentes.
- 3.15 Las actividades de monitoreo tendrán como base los lineamientos del Manual del Sistema de Monitoreo de la familia de Proyectos de Promoción de la Competitividad Local-SIMPLED- desarrollado para los proyectos cluster FOMIN “Promoción de la Competitividad Local”: i) elaboración de línea de base; ii) implantación de un sistema de monitoreo y evaluación; y iii) consultorías de expertos internacionales para el apoyo, tutoría y seguimiento del Proyecto. Para la difusión se incluye: i) lanzamiento del Proyecto; ii) implementación de una página web; iii) promoción de los resultados del Proyecto a través de material informativo gráfico y audiovisual; iv) actividades de difusión y cierre del Proyecto; y v) definición e implementación de los instrumentos necesarios para diseñar un modelo replicable a otros contextos y sectores.
- 3.16 Como resultado se espera: haber implementado un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la línea de base. Asimismo ADEC debe haber realizado: (i) no menos de 3 acciones de sensibilización en el ámbito del territorio provincial con un alcance de al menos 300 beneficiarios; (ii) no menos de 8 actividades de difusión de resultados con un alcance de al menos 50 instituciones; y (iii) un evento nacional sobre desarrollo local con la participación de instituciones de al menos 12 provincias.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 4.1 El Proyecto tendrá un costo de US\$3.600.000 de los cuales el FOMIN contribuirá con fondos no reembolsables por US\$1.800.000 equivalentes al 50%. Los otros US\$1.800.000 serán aportados por ADEC, con contribuciones de la Provincia y el Municipio. Los recursos de FOMIN aplicados a cada actividad serán utilizados principalmente para la adquisición de servicios de asistencia técnica y capacitación, así como para la cofinanciación de los fondos de innovaciones.

Cuadro 1: Presupuesto del programa (en US\$)

Presupuesto Resumido	Contraparte Local				Total	%
	FOMIN	Efectivo	Especie	Subtotal		
Concepto						
Componente I. Desarrollo sustentable del Parque Frutihortícola de Córdoba y de los productos del cinturón verde	512.400	275.800	149.000	424.800	937.200	26%
Componente II: Promoción de la innovación en productos y procesos para mejorar la competitividad empresarial	761.000	700.000	48.000	748.000	1.509.000	42%
Componente III: Modernización de la gestión pública en su relación con las empresas y el ordenamiento territorial.	196.000	291.000	84.000	375.000	571.000	16%
Componente IV: Monitoreo, evaluación y difusión de resultados	105.000	7.500	42.100	49.600	154.600	4%
Unidad de Ejecución del Proyecto	102.000	147.600	55.000	202.600	304.600	8%
Evaluación intermedia y final	30.000	-	-	-	30.000	1%
Auditorías (3)	27.000	-	-	-	27.000	1%
Imprevistos	22.600	-	-	-	22.600	0%
TOTAL	1.756.000	1.421.900	378.100	1.800.000	3.556.000	0%
Contribución a la cuenta de evaluación de impacto	9.000	-	-	-	9.000	0%
Cluster Desarrollo local	25.000	-	-	-	25.000	1%
Capacitación en Gestión Financiera y Adquisiciones	10.000	-	-	-	10.000	0%
TOTAL	1.800.000	1.421.900	378.100	1.800.000	3.600.000	100%
Porcentajes	50%			50%		

- 4.2 Si bien tanto actores públicos como privados están comprometidos con el proyecto, su **sostenibilidad** depende de las relaciones público-privadas que ADEC consolide y del compromiso que las instituciones públicas asumirán para crear un contexto favorable a la inversión a largo plazo. Asimismo, el sistema de innovación generado por los proyectos financiados con *matching grants* potenciará la competitividad de las empresas y promoverá por imitación la innovación en pro del entorno.

V. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN

A. Organismo Ejecutor

- 5.1 La agencia ejecutora (AE) del Proyecto será la ADEC, institución sin fines de lucro constituida en 1998 con el fin de promover el desarrollo económico y social de la región metropolitana de Córdoba articulando el accionar privado con el del sector público. Como espacio público-privado, es presidida por la Municipalidad y formada por distintos gremios empresariales; fomenta la reflexión acerca de las políticas para el desarrollo de región potenciando la iniciativa empresarial, su capacidad de innovación y gestión y proponiendo estrategias y políticas de Estado.
- 5.2 La ADEC cuenta con amplia experiencia en la ejecución de proyectos de fortalecimiento a nivel local, incluyendo algunos con aportes del FOMIN. Se destacan: (i) el Programa de Capacitación de Trabajadores en Empresas (ATN/MH-6026-AR) conjuntamente con la Federación Económica que incluyó a 23.000 empleados de 7.000 empresas; (ii) el Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas en la Provincia de Córdoba (ATN/ME-8112-AR); (iii) un proyecto de formación e inserción en el empleo de jóvenes pobres; (iv) la generación de una entidad de micro crédito para el trabajo; la capacitación y asistencia técnica a microempresas no formales del sector textil; y (v) la creación de una ventanilla de

atención a empresas para los programas nacionales. Los resultados exitosos de las experiencias mencionadas pueden atribuirse a una combinación de factores tales como la selección del personal por concurso, el trabajo en red, los comités de seguimiento empresario para cada proyecto, la rigurosidad del monitoreo y la instauración de un sistema de evaluación del impacto de cada actividad ejecutada.

B. Mecanismo de Ejecución

- 5.3 Para la administración del Proyecto se creará: (i) un **Comité Directivo** que será la máxima instancia de decisión para el proyecto y estará integrado por dos representantes de la Provincia, dos de la Municipalidad, uno de la ADEC y cuatro empresarios (dos por el sector frutihortícola y dos por el sector industrial); (ii) un **Comité de Control de Gestión**, que tendrá tres miembros de la ADEC nombrados por su Consejo de Administración y cuyas responsabilidades serán las de fiscalizar el funcionamiento de los aspectos financieros y de gestión; y (iii) una **Unidad Ejecutora (UE)**, que se encargará de la administración de las actividades y los fondos del Proyecto y estará integrada por el Director, un Asistente de coordinación y una secretaria. Para cada uno de los componentes, se financiará un **Coordinador Técnico**, que reportará directamente al Director del Proyecto.
- 5.4 Para el componente 1 se constituirá un **Comité Técnico** de seguimiento y apoyo, que reportará al Director del Proyecto. Estará integrado por un representante de Federación Agraria Argentina filial Córdoba, uno de la Asociación de Productores Hortícolas, uno de la Cámara de Operadores Frutihortícolas de Córdoba, un representante de la Secretaría de Agricultura de la Provincia, el Director de Ferias y Mercados de la Municipalidad y el Coordinador técnico del componente. Las funciones de las instancias de coordinación y el personal se detallan en el RO.
- 5.5 **Desembolsos.** En adición al cumplimiento de los requisitos de las Normas Generales del Convenio de Cooperación Técnica y los procedimientos estándares del Banco para el desembolso de operaciones de cooperación técnica no reembolsable, los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de hitos determinados y acordados entre la agencia ejecutora y el FOMIN durante el proceso de aprobación del Plan Operativo Semestral y cuya verificación se hará de acuerdo a los medios acordados. Los recursos serán desembolsados mediante el procedimiento de anticipo de fondos (fondo rotatorio hasta el 15% del aporte FOMIN), en función de las necesidades de gastos del Proyecto, relacionadas con actividades y costos programados en la planificación semestral. El cumplimiento de los hitos no exime al ejecutor de la responsabilidad de alcanzar las metas del proyecto de acuerdo al Marco Lógico. La AE podrá solicitar al Banco la modificación de los hitos siempre y cuando estos no hayan vencido. El primer avance de fondos al ejecutor estará sujeto a las condiciones establecidas en el resumen ejecutivo.
- 5.6 **Adquisiciones y contrataciones.** El ejecutor llevará a cabo las adquisiciones de bienes y servicios y las contrataciones de servicios de consultoría contemplados en el Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en las políticas del Banco (GN-2349-7 y GN-2350-7 o sus versiones revisadas) y los lineamientos del FOMIN, así como lo señalado en el Plan de Adquisiciones. Antes de iniciar las contrataciones y adquisiciones del proyecto, el ejecutor deberá someter a consideración del Banco el Plan de Adquisiciones, el cual será revisado y actualizado semestralmente. Considerando que la clasificación de riesgo institucional de la AE resultó de *riesgo medio*, la revisión de las contrataciones y adquisiciones para el Proyecto se

realizarán en forma *ex post*, con periodicidad semestral. Asimismo, con recursos del Proyecto, el Banco/FOMIN contratará una consultoría para el acompañamiento y capacitación en temas fiduciarios requeridos por la AE.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A. Seguimiento

- 6.1 **Informes de avance del proyecto:** La Agencia Ejecutora será responsable de presentar al FOMIN Informes de Avance del Proyecto (PSR por sus siglas en inglés) dentro de los 30 (treinta) días siguientes al vencimiento de cada semestre o con mayor frecuencia y en las fechas en que el FOMIN determine, informándole a la Agencia Ejecutora con por lo menos 60 días de anticipación. Estos informes seguirán un formato previamente acordado con el FOMIN, reportarán el avance en cuanto a la ejecución del proyecto, cumplimiento de hitos, los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos del proyecto, en función a lo indicado en el Marco Lógico y a otros instrumentos de planificación operativa. También se reportarán los problemas encontrados durante la ejecución y las posibles soluciones. Dentro de los 90 (noventa) días después del plazo de ejecución, la Agencia Ejecutora presentará al FOMIN un Informe de Avance del Proyecto Final (PSR Final) en el que se priorizará los resultados alcanzados, el plan de sostenibilidad y las lecciones aprendidas.
- 6.2 **Seguimiento financiero.** La agencia ejecutora establecerá y será la responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, el control interno y de los sistemas de archivo del proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de contabilidad y auditoría del BID/FOMIN. Considerando el resultado de la evaluación institucional relativa al manejo financiero, que resultó ser de riesgo medio y a la capacidad de monitoreo que resultó alto se contratarán auditores independientes para llevar a cabo auditorías anuales de los estados financieros. Asimismo, la revisión de la documentación soporte de los desembolsos será efectuada semestralmente, en forma *ex post*. La aplicación y periodicidad de las revisiones podrá ser modificada por el FOMIN con base en los resultados de las revisiones practicadas y/o evaluaciones institucionales posteriores.

B. Evaluación

- 6.3 El Proyecto prevé dos evaluaciones externas, una intermedia y una final basadas en el SIMPLED (párrafo 3.16), a ser realizadas por un consultor externo seleccionado con el Banco. La evaluación intermedia, se realizará cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos o hayan transcurrido 18 meses de ejecución, lo que ocurra primero, y deberá contener: (i) el grado de cumplimiento de los resultados y la congruencia de éstos con los indicadores establecidos en el marco lógico; (ii) la capacidad de ejecución del Proyecto por parte de la Unidad Ejecutora y de la entidad ejecutora en sus relativos roles y responsabilidades; (iii) las lecciones aprendidas; (iv) la satisfacción de los beneficiarios; y (v) recomendaciones para mejorar el Proyecto. La evaluación final a realizarse 90 días antes del término del plazo de ejecución, deberá contener, además de los elementos contenidos en la intermedia: (i) un análisis de los factores de éxito en cuanto a modalidad de ejecución, problemas detectados y medidas identificadas para solucionarlos; (ii) un análisis del impacto y de la sostenibilidad de los resultados y de los beneficios generados; y (iii) un análisis de la metodología adoptada en la ejecución y de las posibilidades de transferencia de la misma a otros contextos.

VII. BENEFICIOS Y RIESGOS

- 7.1 Los **Beneficiarios** del Proyecto son principalmente las MIPYME de bienes primarios e industriales y de servicios que operan en y con los sectores relevantes definidos en la provincia. Son igualmente beneficiarias las instituciones públicas, en particular la Municipalidad de Córdoba, que será favorecida tanto en su modernización administrativa, de gestión y de organización como en su disponibilidad de un espacio público recreativo que a su vez suministra alimentos de calidad a la ciudad. Son también beneficiarios del Proyecto las universidades, escuelas técnicas, cámaras empresariales, centros públicos y privados de investigación que, a través de las actividades previstas, en particular los proyectos asociativos innovadores financiados por el mecanismo de *matching grants*, aumentarán su potencial de articulación con el sistema productivo local y sus conocimientos en los campos sectoriales cubiertos por el Proyecto.
- 7.2 **Riesgos.** Se identifican: (i) la necesidad de establecer relaciones estrechas de colaboración y asociatividad entre productores pequeños (componente 2) en varios eslabones de la cadena productiva y con otros organismos con los cuales éstos no trabajan habitualmente (universidades, escuelas técnicas, centros de formación gastronómica, Municipalidad para los aspectos de ordenamiento territorial, etc.); (ii) una fuerte participación de las instituciones de I+D+i y de escuelas técnicas en los componentes 1 y 2 en tipologías de actividades nuevas para el territorio cordobés; y (iii) un papel relevante de las instituciones públicas y en particular de la Municipalidad –esto último en el componente 3- que inicia por primera vez un articulado proceso de modernización administrativa.
- 7.3 Para mitigar las dificultades enunciadas se han establecido medidas específicas: (i) una actividad de capacitación y seguimiento de todos los actores implicados y el uso de facilidades de ejecución flexible como los *matching grants* y los *micro matching grants* que permiten ejecutar acciones diseñadas directamente por los mismos actores y, que además de ser instrumentos que exigen asociatividad para su formulación, se adaptan a las propias capacidades; (ii) una actividad de *marketing* de todos los productos y resultados del Proyecto, en la cual se sensibiliza a los consumidores y por lo tanto se implican directamente como beneficiarios directos del desarrollo del Parque productivo; y (iii) el proceso de modernización de la Municipalidad podrá aprovechar los aprendizajes ya alcanzados por la ciudad de Morón, con la cual se han establecido acuerdos previos.

VIII. IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

- 8.1 El proyecto priorizará la difusión de buenas prácticas en materia de producción limpia y gestión medioambiental, entendidas como factores claves del desarrollo sustentable y la calidad de vida en el área metropolitana de la ciudad de Córdoba. En este sentido, se han introducido entre las actividades el apoyo a la implementación del manejo integrado de plagas y uso eficiente de suelos y agua.
- 8.2 El proyecto presentado pretende tener, además, impactos sociales positivos en el incremento en la calidad y cantidad del empleo derivada de la mejora en la empleabilidad de jóvenes egresados de la educación media y de las acciones de capacitación, asistencia técnica y mejora en infraestructura y equipamiento. Clasificación: C.

Síntesis de objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN			
Contribuir al desarrollo competitivo de la región metropolitana de Córdoba en términos económicos, sociales y ambientales.	<p>Dos años después de terminado el Proyecto, en la región metropolitana de Córdoba:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El ingreso anual promedio de empresas que operan en el cinturón verde aumenta en 5 %. 2. La incidencia de pobreza en el territorio (proporción de la población bajo la línea de pobreza por ingresos) disminuye en 5 puntos porcentuales. 3. Aumenta en un 10 % el porcentaje de cultivos eco sostenibles dentro del cinturón verde. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de impacto (sujeto a proceso de selección si es aplicada por el FOMIN) - Estadísticas regionales publicadas por el estado nacional, provincial o municipal y por centros de investigación económica del país. - Línea de base del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores macroeconómicos se mantienen estables. - Condiciones climáticas se mantienen estables.
PROPÓSITO			
Aumentar la competitividad del sector empresarial en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba, a través de un proceso integrado de desarrollo local basado en innovación productiva y organizativa y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	<p>Al finalizar el Proyecto y con respecto a la línea de base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha incrementado en un 20% el número de productores fruti hortícolas que producen según las normas de calidad exigidas. 2. Se ha incrementado en un 10% el volumen de comercialización de frutas y verduras producidas en el cinturón verde de Córdoba. 3. No menos de 4 instituciones tecnológicas/universidades trabajan de manera permanente en proyectos de innovación productiva en conjunto con empresas y/o asociaciones empresariales. 4. Se han incrementado en promedio las ventas anuales de las empresas beneficiadas atribuible a las innovaciones aportadas. 5. Mejora la percepción de los empresarios locales sobre el potencial productivo del cinturón verde y la racionalización administrativa del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación final del proyecto - Informe Final de Avance (PSR) - Registros estadísticos de la provincia y de la municipalidad. - Documentación del Proyecto sobre acuerdos institucionales formales. - Registros estadísticos del Mercado de Abasto. - Encuestas a empresarios al inicio y final del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las entidades y actores involucrados ratifican su apoyo a las iniciativas del Proyecto.
COMPONENTES / PRODUCTOS			
Componente 1: Desarrollo sustentable del Parque Frutihortícola de la región metropolitana de Córdoba y de los productos del cinturón verde. Incluye 2 subcomponentes:	<p><i>Subcomponente: Parque Productivo</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo para el desarrollo del Parque aprobado de manera consensuada entre la municipalidad, la provincia y las asociaciones relevantes al mes 12. 2. Marca del Parque desarrollada al mes 18. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Avance del Proyecto (PSR) - Informes de consultoría. - Registros del sistema de monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las entidades y actores involucrados ratifican su apoyo a las iniciativas. - El régimen de provisión de agua existente mantiene su

<p>Componente 3: Modernización de la gestión pública en su relación con las empresas y el ordenamiento territorial. Incluye 2 subcomponentes:</p> <p>Subcomponente Ordenamiento territorial</p> <p>Subcomponente Simplificación de trámites</p>	<p><i>Subcomponente Ordenamiento territorial</i> A los 18 meses de ejecución: 1. Borradores de proyectos de ordenanza de creación del Parque elaborados y siendo evaluados. Al final el Proyecto: 2. Proyectos de ordenanza de creación del Parque aprobados en los municipios relevantes.</p> <p><i>Subcomponente Simplificación de trámites</i> A los 18 meses de ejecución: 1. El nuevo régimen municipal simplificado para el registro, habilitación y funcionamiento de empresas en vigencia. Al final del proyecto: 2. Comparado con la línea de base, la tramitación de las habilitaciones en Córdoba y la formación de una empresa supone: (i) reducción de costos monetarios de al menos un 50%; (ii) reducción de pasos administrativos de al menos un 90%; (iii) reducción del número de días de al menos un 90%; (iv) reducción del número de habilitaciones pendientes de tramitación a un máximo del 10% de las solicitudes radicadas por mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Avance del Proyecto (PSR) - Proyectos de ordenanza municipal. - Informes de consultoría - Registros del sistema de monitoreo - Informes de evaluación intermedia y final del Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe motivación del personal de la municipalidad hacia el Proyecto. - No existen obstáculos gremiales de magnitud a la implementación de la ventana única.
<p>Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de resultados. Incluye 2 subcomponentes:</p> <p>Subcomponente: Monitoreo y evaluación</p> <p>Subcomponente: Difusión</p>	<p><i>Subcomponente: Monitoreo y evaluación</i> A los 6 meses de ejecución: 1. Línea de base elaborada. 2. Sistema de monitoreo y evaluación implementado. Al finalizar el Proyecto: 3. Dos consultorías de apoyo, seguimiento y tutoría realizadas.</p> <p><i>Subcomponente: Difusión</i> A los 12 meses de ejecución: 1. No menos de 3 acciones de sensibilización en el ámbito del territorio provincial con un alcance de al menos 300 beneficiarios realizadas. 2. Página web del Proyecto en funcionamiento. Al finalizar el Proyecto: 4. No menos de 8 actividades de difusión de resultados con un alcance de al menos 50 instituciones realizadas. 5. Material gráfico y audiovisual de difusión de resultados distribuido a al menos 50 instituciones y 300 individuos. 6. Evento nacional sobre desarrollo local con la participación de instituciones de al menos 12 provincias realizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Avance del Proyecto (PSR) - Informes de línea de base - Registros del sistema de monitoreo - Registro de participación en eventos de difusión - Registro de distribución de materiales de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y posibilidad de replicabilidad para otras regiones, para la difusión/recepción del modelo probado por el Proyecto.

ACTIVIDADES			
<p>Componente 1: Desarrollo sustentable del Parque Frutihortícola de la región metropolitana de Córdoba y de los productos del cinturón verde.</p> <p>Subcomponente: Parque Productivo</p> <p>1.1 Diseño del Parque</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del área geográfica y sus características; elaboración del plan de trabajo y eventual ajuste de la normativa municipal y provincial. <p>1.2 Promoción del Parque en sus aspectos productivos y recreativos y del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una marca de identificación de los productos del Parque. - Capacitación de actores de la cadena comercial, desde el productor al consumidor, a fin de valorizar en términos económicos y sociales el Parque y sus productos. - Diseño y actividades preliminares de un plan de promoción recreativa y educativa del Parque (área demostrativa) - Promoción de emprendimientos recreativos y educativos en el Parque. <p>Subcomponente: Productos del cinturón verde</p> <p>1.3 Identificación e implementación de buenas prácticas agrícolas que permitan a los productores cumplir con estándares mínimos de productividad, calidad e inocuidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de 30 formadores en asociatividad y buenas prácticas agrícolas - Promoción e implementación de prácticas asociativas para productores - Capacitación y asistencia técnica para productores en gestión 	<p>FOMIN US\$ 512.400 Contraparte US\$ 424.800</p> <p>1.1.1 Al mes 12, plan de trabajo consensuado entre la municipalidad, la provincia y las asociaciones relevantes.</p> <p>1.2.1 Al mes 12 marca del Parque desarrollada.</p> <p>1.2.2 Al mes 12 capacitación de actores de la cadena comercial iniciada.</p> <p>1.2.3 Al mes 36 capacitación finalizada para 2.000 personas</p> <p>1.2.4 A los 18 meses de ejecución: No menos de 30 profesionales o estudiantes de grado y/o posgrado capacitados para brindar asistencia técnica y al menos 10 de ellos habilitados para prestar servicios en el Proyecto.</p> <p>1.2.5 Al mes 18 diseño del plan de promoción recreativa y educativa finalizado</p> <p>1.2.5 Al mes 36 ejecución del plan de promoción recreativa y educativa en ejecución.</p> <p>1.2.6 Al mes 20 promotor de emprendimientos recreativos y educativos del Parque contratado.</p> <p>1.3.1 Al mes 6, no menos 30 profesionales o estudiantes de grado y/o posgrado capacitados para brindar asistencia técnica y al menos 10 de ellos habilitados para prestar servicios en el Proyecto.</p> <p>Al finalizar el Proyecto:</p> <p>1.3.2 Al menos 100 productores realizando prácticas asociativas generadas desde el Proyecto.</p> <p>1.3.3 Al menos 90 productores con prácticas de gestión y 45 que implementan plan de negocios.</p> <p>1.3.4 Al menos 90 productores capacitados y 60 que implementan buenas prácticas agrícolas.</p> <p>1.3.5 Al menos 60 productores cumplen las normas de calidad exigidas por SENASA (SICOFHOR).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de monitoreo del proyecto - Documento plan de trabajo - Documento de lanzamiento de marca - Registro de eventos de capacitación - Documento de plan de promoción educativa - Contratos de promotores - Informes de capacitación a productores - Evaluaciones SICOFHOR - Informes de consultoría de cultivos experimentales - Informes de asistencia técnica a beneficiarios - Estudios de identificación de mercados y productos - Estudios de soluciones de reciclaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe voluntad y capacidad de cooperación para implementar proyectos asociativos - Se presentan oportunidades de expansión en nuevos mercados - Existe capacidad financiera y operativa en las empresas beneficiarias para implementar soluciones propuestas y absorber la asistencia técnica brindada

<p>- Capacitación y asistencia técnica para productores, para la reconversión productiva con utilización de buenas prácticas agrícolas y cumplimiento de normas nacionales e internacionales pre y post cosecha para productores</p> <p>1.4 Diversificación e innovación sectorial</p> <p>- Recopilación de estudios sobre posibilidades de diversificación.</p> <p>- Parcelas colectivas de experimentación en la producción de nuevos cultivos.</p> <p>- Creación de alianzas estratégicas con actores de investigación y desarrollo tecnológico para la preparación de propuestas de investigación aplicada al sector.</p> <p>- Desarrollo y experimentación de propuestas de diversificación de los productos y de creación de productos derivados (productos procesados, envasados, disecados, etc).</p> <p>- Creación de grupos asociativos de micro emprendimientos con perspectiva de género para desarrollar y producir, bajo la supervisión de los organismos correspondientes del Municipio, derivados del Parque.</p> <p>- Creación de un micro fondo rotatorio para financiar el inicio de las actividades de los grupos asociativos de micro emprendimientos.</p> <p>1.5 Mercado de Abasto Córdoba, comercialización y marketing de productos</p> <p>- Diseño y asistencia para la implementación de plan de tratamiento pre y postcosecha (cadena de frío, empaque, etc) dirigido a productores (incluye apoyo a la gestión de fondos para adquisición de bienes de capital).</p> <p>- Estudio para mejorar la gestión logística</p>	<p>1.4.1 A los 6 meses, posibilidades de diversificación detectadas.</p> <p>1.4.2 A los 12 meses al menos 1 parcela colectiva en funcionamiento con al menos 5 nuevos cultivos en experimentación.</p> <p>1.4.3 Al mes 36 al menos 10 nuevos cultivos experimentados.</p> <p>1.4.4. Al mes 18 al menos 5 alianzas estratégicas establecidas para propuestas de investigación aplicada, las que se consolidan durante la vida del Proyecto.</p> <p>1.4.5 Al mes 18 no menos de 40 productores intervienen en la identificación de al menos 5 nuevos productos derivados.</p> <p>1.4.6 Al mes 36 al menos 30 productores producen y/o experimentan nuevos productos derivados.</p> <p>1.4.7 Al mes 36 no menos de 3 grupos asociativos de micro emprendimientos comercializan sus productos.</p> <p>1.5.1 Al mes 12 diseño de plan de tratamiento pre y post cosecha iniciado.</p> <p>1.5.2 Al mes 22, 45 productores reciben asistencia técnica.</p> <p>1.5.3 Al mes 12 relevamiento de fuentes de financiamiento para adquisición de bienes de capital realizado.</p> <p>1.5.4 Al mes 22, 3 gestiones asociativas de financiamiento iniciadas.</p> <p>1.5.5 Al mes 36, 20 productores han iniciado la implementación de tratamiento pre y postcosecha.</p> <p>1.5.7 Al mes 18 estudio logístico iniciado.</p> <p>1.5.8 Al mes 36 estudio logístico finalizado e implementación iniciada.</p> <p>1.5.9. Al mes 12 estudio de alternativas para el control de calidad de productos finalizado</p> <p>1.5.10. Al mes 18 primeras fases de la propuesta del estudio de calidad implementadas</p> <p>1.5.11 Al mes 12 estudio de identificación de nuevos mercados o formas de comercialización iniciado.</p> <p>1.5.12 Al mes 18 y hasta la finalización del Proyecto aplicación del estudio de identificación de nuevos mercados o formas de comercialización, con al menos 3 nuevas oportunidades experimentadas.</p> <p>1.5.13 Al mes 36 participación en por lo menos 3 ferias nacionales y 2 internacionales.</p> <p>1.5.14 Al mes 14 campaña diseñada e implementación de sus aspectos productivos en ejecución.</p>		
---	--	--	--

<p>y ambiental del Mercado de Abasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de alternativas para el control de calidad de productos en el Mercado de Abasto. - Identificación de nuevos mercados o formas de comercialización en el ámbito local, nacional e internacional. - Diseño y ejecución de la campaña de promoción de los productos y derivados hortícolas. <p>1. 6 Manejo sustentable de residuos y desechos productivos en predios y en el Mercado de Abasto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica para identificar e implementar soluciones de reciclaje de desechos de producción orgánica - Asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos a partir de los residuos de producción 	<p>1.5.15 Al mes 24 campaña evaluada y optimizada.</p> <p>1.5.16 Al mes 36 campaña finalizada.</p> <p>1.6.1 Al mes 6 estudio iniciado para identificar soluciones de reciclaje en el Mercado</p> <p>1.6.2. Al mes 12 estudio iniciado para identificar soluciones de reciclaje en los predios.</p> <p>1.6.3 Al mes 18 primeras experimentaciones de reciclaje iniciadas en el Mercado de Abasto y en los predios.</p> <p>1.6.4 Al mes 36, no menos de 3 productos desarrollados a partir de residuos.</p>		
---	---	--	--

<p>Componente 2: Promoción de la innovación en productos y procesos orientada a mejorar la competitividad de las empresas cordobesas.</p> <p>Subcomponente: Innovación intersectorial</p> <p>2.1 Identificación de necesidades y oportunidades de innovación tecnológica u organizativa en empresas de sectores productivos relevantes para la región (en conjunto con cámaras y asociaciones de productores y/o grupos de especialistas).</p> <p>2.2 Diseño e implementación de un fondo de cofinanciación para la innovación en sectores productivos prioritarios de la región</p> <p>- Matching grant para proyectos dirigidos a PyMEs y micro productores a partir de la asociatividad entre empresas priorizando: a) vinculaciones intersectoriales e interdisciplinarias y b) innovación de alto impacto en el contexto territorial (a partir de convocatorias periódicas).</p> <p>Subcomponente: Innovación y capital humano</p> <p>2.3 Vinculación del sector educativo a través de propuestas de innovación.</p> <p>- Capacitación/sensibilización en emprendedurismo e innovación para estudiantes de universidades (pregrado y posgrado) e institutos técnicos.</p> <p>- Micro matching grants para desarrollo de proyectos de innovación desde las universidades en asociación con el sector productivo.</p>	<p>FOMIN US\$ 761.000 Contraparte US\$ 748.000</p> <p>2.1.1 Al mes 3, metodología de identificación de necesidades y oportunidades definida y 4 eventos de divulgación tecnológica en sectores maduros realizados.</p> <p>2.2.1 Al mes 10 primera convocatoria del fondo de cofinanciación lanzada.</p> <p>2.2.2 Al mes 14, 10 proyectos aprobados de no menos de 20 presentados.</p> <p>2.2.3 Al mes 20 segunda convocatoria del fondo de cofinanciación lanzada.</p> <p>2.2.4 Al mes 24, 30 proyectos aprobados de no menos de 50 presentados.</p> <p>2.3.1 Al mes 4 al menos 10 dependencias universitarias se han involucrado formalmente.</p> <p>2.3.2 Al mes 6 primera convocatoria del fondo de micro matching grants lanzada.</p> <p>2.3.3. Al mes 8, al menos 15 proyectos aprobados</p> <p>2.3.4 Al mes 12 segunda convocatoria del fondo de micro matching grants lanzada.</p> <p>2.3.5 Al mes 14, al menos 30 proyectos aprobados.</p> <p>2.3.6 Al mes 18 tercera convocatoria del fondo de micro matching grants lanzada.</p> <p>2.3.7 Al mes 20, al menos 30 proyectos aprobados.</p>	<p>- Sistema de monitoreo del proyecto</p> <p>- Documento de metodología</p> <p>- Registro de participación de eventos</p> <p>- Publicaciones en prensa de lanzamiento de convocatorias</p> <p>- Registro de aplicaciones de proyectos</p> <p>- Documentos de proyectos seleccionados</p> <p>- Informes de implementación de proyectos productivos y micro matching grants</p>	<p>- Existe capacidad local para desarrollar propuestas viables para los fondos</p> <p>- Recursos suficientes para cofinanciar proyectos seleccionados</p> <p>- Capacidad local para implementar exitosamente y en forma coordinada los proyectos seleccionados</p>
--	---	--	---

<p>Componente 3: Modernización de la gestión pública en su relación con las empresas y el ordenamiento territorial.</p> <p>Subcomponente: Ordenamiento territorial</p> <p>3.1 Diseño de una propuesta de reordenamiento territorial aplicable al Parque (en los distintos municipios involucrados)</p> <p>Subcomponente: Simplificación de tramites</p> <p>3.2 Programa de simplificación de trámites para habilitación de empresas en la Municipalidad de Córdoba</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultoría para mapeo de trámites y leyes municipales y provinciales y diseño de plan de reingeniería para habilitación de empresas y creación de una VU. 8 meses: 6 de mapeo y 2 de reingeniería - Propuesta de eliminación de trámites que no requieren cambios legislativos de largo plazo (quick hits): 6 meses - Implementación de plan de reingeniería para creación de una ventanilla única para la habilitación de empresas - Capacitación del personal de las dependencias municipales relevantes para la operación sostenible de la ventanilla única - Promoción de la VU ante el sector empresarial. Adición a la website de la municipalidad de información sobre VU. - Sistematización de la Ventanilla Única - Difusión a otros municipios de la Provincia. 	<p>FOMIN US\$ 196.000</p> <p>Contraparte US\$ 375.000</p> <p>3.1.1 Al mes 36, proyectos de ordenanza de creación del Parque elaborados, presentados y aprobados en los municipios relevantes.</p> <p>3.2.1 Línea de base desarrollada mes 5.</p> <p>3.2.2 Proceso simplificado de creación de empresa conceptualizado, delimitado y definido, junto con propuestas de reforma, simplificación y automatización al mes 8.</p> <p>3.2.3 Propuesta de quick hits al mes 6.</p> <p>3.2.4 Diagnóstico de normativas y procedimientos administrativos municipales, con la identificación de los condicionantes de nivel provincial y nacional al mes 10.</p> <p>3.2.5 Modelo de VU, definición del proceso de creación de empresas al mes 10.</p> <p>3.2.6 Espacio físico de la VU determinado al mes 10, adecuación y entrada en operación del mismo máximo al 18.</p> <p>3.2.7 Se ha elaborado el plan de acción y estrategia de simplificación de trámites estructurados y aprobados antes del mes 12.</p> <p>3.2.8 Propuestas de reingeniería, optimización, automatización y eliminación de trámites, para lograr como mínimo un impacto en el 80% del sector empresarial al mes 12.</p> <p>3.2.9 Propuestas de reingeniería, automatización y optimización de las inspecciones previas o posteriores a empresas identificadas, costeadas y definidas al mes 12.</p> <p>3.2.10 Se ha sensibilizado a los funcionarios municipales sobre el diseño máximo al mes 3 y ejecutada su primera fase en los restantes 9 meses del primer año.</p> <p>3.2.11 Al mes 30, el proceso de creación de empresas puede lograr respuesta en 5 días para actividades de menor riesgo y máximo 15 días en las de alto riesgo.</p> <p>3.2.12 Equipos, líneas, muebles instalados, software y sistema de información elaborados y funcionando adecuadamente para la VU al mes 18.</p> <p>3.2.13 Los funcionarios en distintas áreas de especialidad del Municipio sensibilizados y capacitados para el manejo del nuevo modelo de servicio, procesos simplificados y nuevas tecnologías entre el mes 13 y 18.</p> <p>3.2.14 Al menos 30 funcionarios entrenados en atención al público entre el mes 13 y 18.</p> <p>3.2.15 Plataforma tecnológica de la VU y sitio <i>web</i> operando, al mes 24.</p> <p>3.2.16 Plataforma tecnológica de administración de expedientes, control de inspecciones y servicios virtuales al mes 16 y pruebas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de monitoreo del proyecto - Documentos propuesta de reformas - Documento propuesta de estrategia de simplificación de trámites - Diagnóstico de normativas - Registro de eventos de sensibilización - Verificación in-si-tu de plataformas tecnológicas y sistemas de atención al cliente - Reportes operativos del nuevos sistema - Índices de satisfacción al cliente publicados 	<p>-Existe voluntad política y capacidad técnico-financiera en el gobierno local para implementar el sistema simplificado</p>
--	---	---	---

	<p>piloto surtidas al mes 18. 3.2.17 Provisión de equipos informáticos antes del mes 16. 3.2.18 Modelo automatizado de programación, administración y control de inspecciones integrada a la VU al mes 24.</p> <p>A los 36 meses de ejecución:</p> <p>3.2.19 El 90% de empresas y emprendedores de Córdoba conocen los servicios de la VU y tienen acceso a información sobre los trámites de registro. 3.2.20 Sistema de recepción, administración y gestión de quejas y denuncias de empresarios sobre servicio de la VU en operación al mes 18. 3.2.21. Índice de satisfacción de clientes que han reportado quejas y reclamos superior al 85%.</p>		
<p>Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de resultados.</p> <p>Subcomponente: Monitoreo y evaluación</p> <p>4.1 Elaboración de una línea de base</p> <p>4.2 Implantación de un sistema de monitoreo y evaluación.</p> <p>4.3 Consultoría de apoyo, tutoría y seguimiento.</p> <p>4.4 Evaluaciones del Proyecto.</p> <p>4.5 Auditoría del Proyecto.</p> <p>4.6 Promoción del programa entre los distintos actores del territorio, provincia y nación</p> <p>- Talleres de lanzamiento y difusión del Proyecto</p> <p>- Implementación de una página web para el Proyecto</p> <p>- Diseño e implantación de campañas</p>	<p>FOMIN US\$ 105.000</p> <p>Contraparte US\$ 49.600</p> <p>4.1.1 Al mes 3 línea de base elaborada.</p> <p>4.2.2 Al mes 3 sistema de monitoreo y evaluación implementado.</p> <p>4.3.1 Al mes 12 primera consultoría de apoyo, tutoría y seguimiento realizada. 4.3.2 Al mes 24 segunda consultoría de apoyo, tutoría y seguimiento realizada.</p> <p>4.4.1 Al mes 19 evaluación intermedia efectuada. 4.4.2 Al mes 37 evaluación final efectuada.</p> <p>4.5.1 Al mes 19 auditoría intermedia realizada. 4.5.2 Al mes 37 auditoría final realizada.</p> <p>4.6.1 Al mes 2 actividad de lanzamiento del Proyecto. 4.6.2 Al mes 6 no menos de 3 acciones de sensibilización en el ámbito del territorio provincial realizados. 4.6.3 Al mes 36 no menos de 8 acciones de difusión de resultados. 4.6.4 Al mes 6 página web funcionando y con informes estadísticos disponibles. 4.6.5 Al mes 12 folleto de presentación del Proyecto disponible. 4.6.6 Al mes 12 inicio del registro para material audiovisual de difusión del Proyecto y de sus resultados.</p>	<p>- Sistema de monitoreo del proyecto - Informes de consultoría y tutorías - Documentos de evaluaciones y auditorías - Registro de participantes de eventos - Página web del proyecto</p>	<p>- Existe interés por parte de instituciones regionales e individuos por conocer y replicar las actividades del proyecto</p>

ANEXO I-MARCO LÓGICO

**PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA
(AR-M1042)**

<p>publicitarias sobre los resultados del Proyecto: material informativo y campañas de comunicación</p> <p>- Seminario de formación en Desarrollo local</p> <p>- Taller de difusión y cierre del Proyecto</p>	<p>4.6.7 Al mes 36 folleto de difusión de resultados del Proyecto distribuido y material audiovisual producido.</p> <p>4.6.8 A partir del mes 8 información del Proyecto enviada semanalmente a través del boletín de la entidad ejecutora y de otros instrumentos.</p> <p>4.6.9 Al mes 18 evento sobre políticas de desarrollo local realizado.</p> <p>4.6.10 Al mes 36 seminario de cierre del Proyecto</p>		
---	---	--	--

PROMOCIÓN COMPETITIVA TERRITORIAL DE LA REGION METROPOLITANA DE CORDOBA		Cant.	Valor Unitario US\$	TOTAL				
Categorías				FOMIN	Efectivo	Aporte Local Especie	Subtotal	Total
Componente I. Desarrollo sustentable del Parque Frutihortícola de la región metropolitana de Córdoba y de los productos del cinturón verde				512,400	275,800	149,000	424,800	937,200
Coordinación y asesoría de componente I (\$2.800 x 36 meses)		36	2,800		100,800		100,800	100,800
Espacio Físico coordinador						10,000	10,000	
Actividad 1.1: Diseño del Parque				30,000	10,000	10,000	20,000	50,000
Estudio de definición de área geográfica del Parque y plan de trabajo		1	30,000	30,000	10,000	10,000	20,000	50,000
Actividad 1.2: Promoción del Parque en sus aspectos productivos y recreativos y del sector				67,000	5,000	57,000	62,000	129,000
Desarrollo de una marca de identificación de los productos del Parque.				1,000		10,000	10,000	11,000
Diseño de capacitación para actores de cadena comercial		4	1,000	4,000		1,000	1,000	5,000
Formación de formadores para capacitación de actores de cadena comercial (20 formadores)				3,000		5,000	5,000	8,000
Talleres de capacitación de actores de cadena comercial		150		5,000	5,000	15,000	20,000	25,000
Diseño de un plan de promoción recreativa y educativa del Parque y de sus principales elementos arquitectónicos				5,000		1,000	1,000	6,000
Ejecución de la campaña de promoción recreativa y educativa del Parque				25,000		25,000	25,000	50,000
Promotor de emprendimientos recreativos y educativos en el Parque		24	1,000	24,000			0	24,000
Actividad 1.3: Identificación e implementación de buenas prácticas agrícolas que permitan a los productores cumplir con estándares mínimos de productividad, calidad e inocuidad				245,400	0	16,000	16,000	261,400
Formación de formadores (30 alumnos universitarios o graduados recientes)				10,000		10,000	10,000	20,000
Talleres de 25 productores en buenas prácticas		4	3,000	10,000		2,000	2,000	12,000
Asistencia Técnica		200	1,000	200,000			0	200,000
Cursos de Gerenciamiento		4	2,500	10,000		4,000	4,000	14,000
Tutoría senior de la capacitación y asistencia técnica a los productores		70	220	15,400			0	15,400
Actividad 1.4: Diversificación e innovación sectorial				25,000	60,000	26,000	86,000	111,000
Consultor a cargo de la investigación y puesta en práctica de los nuevos cultivos		30	1,000		30,000		30,000	30,000
Alquiler de parcela experimental						15,000	15,000	15,000
Becas para cultivos					5,000		5,000	5,000
Expertos en desarrollo y experimentación de productos (de frío, vacío y empaque)		5	3,000	15,000			0	15,000
Desarrollo y experimentación de productos (becarios esc. de cocina para experimentación y univ. para asistencia)		15	2,000		25,000	5,000	30,000	30,000
Sensibilización y asistencia técnica asociativa a micro emprendimientos productivos				5,000			0	5,000
Asistencia técnica en aspectos comerciales a micro emprendimientos productivos						3,000	3,000	3,000
Creación de micro fondo rotatorio para micro emprendimientos productivos				5,000			0	5,000
Administración del micro fondo rotatorio para micro emprendimientos productivos						3,000	3,000	3,000
Actividad 1.5: Mercado de Abasto Córdoba, comercialización y marketing de productos				135,000	85,000	15,000	100,000	235,000
Diseño y asistencia para la implementación de plan de tratamiento pre y postcosecha				10,000			0	10,000
Estudio para mejorar la gestión logística y ambiental del Mercado de Abasto.				10,000	30,000		30,000	40,000
Estudio de alternativas e implementación de las primeras fases para control de calidad de los productos en el Mercado de Abasto				35,000	35,000		35,000	70,000
Estudio de identificación de nuevos mercados nacionales e internacionales				10,000			0	10,000
Participación en ferias locales, nacionales e internacionales				10,000	10,000	5,000	15,000	25,000
Diseño y ejecución de la campaña de promoción del consumo de frutas y hortalizas		1	140,000	60,000	10,000	10,000	20,000	80,000
Actividad 1.6: Manejo sustentable de residuos y desechos productivos en predios y en el Mercado de Abasto				10,000	15,000	15,000	30,000	40,000
Estudio para identificar soluciones productivas y no productivas de reciclaje en el Mercado y en los predios				5,000		5,000	5,000	10,000
Asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos a partir de residuos de producción				5,000	15,000	10,000	25,000	30,000
Componente II: Promoción de la innovación en productos y procesos orientada a mejorar la competitividad de las empresas cordobesas				761,000	700,000	48,000	748,000	1,509,000
Coordinación y asesoría de componente II (\$3.000 x 36 meses)					108,000		108,000	108,000
Actividad 2.1: Identificación de necesidades y oportunidades de innovación tecnológica u organizativa en empresas de sectores productivos relevantes para la región				40,000	40,000	20,000	60,000	100,000
Identificación de necesidades y oportunidades de innovación tecnológica y organizativa de sectores productivos relevantes para la región		1		40,000	40,000	20,000	60,000	100,000
Actividad 2.2: Diseño e implementación de un fondo de cofinanciación para la innovación en sectores productivos relevantes de la región				548,000	500,000	18,000	518,000	1,066,000
Capacitación y asistencia técnica de potenciales participantes asociados (bi o polisectoriales) del fondo de cofinanciación				8,000		8,000	8,000	16,000
Convocatoria, evaluación y seguimiento de proyectos del fondo de cofinanciación				40,000		10,000	10,000	50,000
Fondo de cofinanciación				500,000	500,000		500,000	1,000,000
Actividad 2.3: Vinculación del sector educativo a través de propuestas de innovación				173,000	52,000	10,000	62,000	235,000
Capacitación y asistencia técnica de potenciales participantes asociados (universidades, escuelas técnicas) del fondo de micro matching grants				1,000		10,000	10,000	11,000
Convocatoria y evaluación de proyectos del fondo de micro matching grants				12,000	12,000		12,000	24,000
Fondo de micro matching grants				160,000	40,000		40,000	200,000

Categorías	Cant.	Valor Unitario US\$ U\$\$	TOTAL				
			FOMIN	Efectivo	Aporte Local Especie	Subtotal	Total
Componente III: Modernización de la gestión pública en su relación con las empresas el ordenamiento territorial.			196,000	291,000	84,000	375,000	571,000
Coordinación y asesoría de componente III (\$2.500 x 36 meses)	36	2,500		90,000		90,000	90,000
Actividad 3.1: Diseño de una propuesta de reordenamiento territorial aplicable al Parque (en los distintos municipios involucrado)	1	30,000	0	21,000	9,000	30,000	30,000
Actividad 3.2: Programa de simplificación de trámites para habilitación de empresas en la Municipalidad de Córdoba			196,000	180,000	75,000	255,000	451,000
Consultoría línea de base	3	2,000	6,000				6,000
Consultoría para el Estudio Técnico de Simplificación y la configuración de propuesta de Plan de Acción	7	5,000	35,000		15,000	15,000	50,000
Consultoría de Mapeo de leyes municipales y provinciales	5	4,000	20,000		5,000	5,000	25,000
Consultoría de Mapeo de trámites municipales y provinciales y diseño de plan de reingeniería para habilitación de empresas y creación de una ventanilla única.	6	7,500	45,000		10,000	10,000	55,000
Implementación de plan de reingeniería para la creación de una ventanilla única para la habilitación de empresas.	11	15,000	50,000	105,000	40,000	145,000	195,000
<i>a. Consultoría de apoyo a la implementación del Plan de Acción de la VU</i>	10	5,000	50,000				50,000
<i>b Diseño arquitectónico de la VU</i>				15,000			15,000
<i>b-d. Adecuación de oficinas</i>				90,000	40,000		130,000
Sistematización de la Ventanilla Unica (Desarrollo informático, hardware, software)	1	50,000	0	45,000	5,000	50,000	50,000
Capacitación del personal de las dependencias municipales relevantes para la operación sostenible de la ventanilla única	8	5,000	40,000			0	40,000
Promoción de la VU ante el sector empresarial	1	30,000		30,000		30,000	30,000
Componente IV: Monitoreo, evaluación y difusión de resultados			105,000	7,500	42,100	49,600	154,600
Actividad 4.1: Elaboración de una línea de base			10,000	0	10,000	10,000	20,000
Elaboración de línea de base			10,000		10,000	10,000	20,000
Actividad 4.2: Implantación de un sistema de monitoreo y evaluación			54,000	0	10,000	10,000	64,000
Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de Proyecto					10,000	10,000	10,000
Consultor de monitoreo y evaluación	36	1,500	54,000			0	54,000
Actividad 4.3: Consultoría de apoyo, tutoría y seguimiento			25,000	0	0	0	25,000
Consultoría de apoyo, tutoría y seguimiento			25,000			0	25,000
Actividad 4.4: Promoción del programa entre los distintos actores del territorio provincia y nación			16,000	7,500	22,100	29,600	45,600
Actividad de lanzamiento y cierre del Proyecto				2,000	2,000	4,000	4,000
Acciones de sensibilización y difusión del Proyecto				1,000	5,000	6,000	6,000
Impresión de material de difusión del Proyecto			3,000		2,000	2,000	5,000
Adaptación sitio web			1,000		1,600	1,600	2,600
Difusión semanal de información				4,500	4,500	9,000	9,000
Instrumentos audiovisuales para la difusión de resultados			10,000		5,000	5,000	15,000
Realización de evento sobre desarrollo local			2,000		2,000	2,000	4,000
Unidad de Ejecución del Proyecto			102,000	147,600	55,000	202,600	304,600
A. Personal							
Director del Proyecto	36	3,500		126,000		126,000	126,000
Asistente de coordinación	36	1,500	54,000			0	54,000
Secretaria	36	600	0	21,600		21,600	21,600
B. Gastos							
Viajes y viáticos nacionales			18,000			0	18,000
Viajes internacionales			20,000			0	20,000
Equipamiento			10,000			0	10,000
Alquiler de oficina	36	1,300			30,000	30,000	30,000
Teléfono, fax, Internet y mantenimiento de oficina	36				25,000	25,000	25,000
SUBTOTAL			1,676,400	1,421,900	378,100	1,800,000	3,476,400
Evaluación intermedia y final	2	15,000	30,000				30,000
Auditoría intermedia y final	3	9,000	27,000				27,000
Imprevistos			22,600				22,600
Subtotal			1,756,000	1,421,900	378,100	1,800,000	3,556,000
Contribución a la cuenta de evaluación de impacto			9,000	0	0	0	9,000
Cluster Desarrollo local			25,000				25,000
Capacitación en Gestión Financiera y Adquisiciones			10,000	0	0	0	10,000
TOTAL			1,800,000	1,421,900	378,100	1,800,000	3,600,000
Porcentajes			50%			50%	

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MIF/DE-___/09

Argentina. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-___-AR
Programa de Desarrollo Territorial en el Área
Metropolitana de Córdoba

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-___ sobre cooperación técnica para un programa de desarrollo territorial en el área metropolitana de Córdoba.
2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$1.800.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el __ de _____ de 2009)